

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Utilidades
Estado de Cambios en el Patrimonio Fiduciario
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados financieros

Anexo

Anexo de Determinación del Estado de Situación Financiera	1
Anexo de Determinación del Estado de Utilidades.	2



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Fondo de Ahorro de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Ahorro de Panamá (en adelante, el "FAP"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de utilidades, cambios en el patrimonio fiduciario y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del FAP al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del FAP de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Información Suplementaria

La información suplementaria incluida en los Anexos 1 y 2 se presenta para propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros ni para presentar la situación financiera y el desempeño financiero del FAP. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el contenido del Informe Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del FAP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que el Estado panameño tenga la intención eventual de modificar la Ley 38 de 5 de junio de 2012 que establece la creación del FAP.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del FAP.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del FAP.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FAP para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras, sujetos a decisiones del Estado panameño, pueden causar que el FAP deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
26 de marzo de 2018

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	8, 11, 17	18,452,830	44,097,353
Depósitos a la vista en bancos locales	8, 10, 17	737,445	285,058
Depósitos a plazo en bancos del exterior	8, 9, 17	0	248,428,804
Inversiones en valores	11, 17	1,331,039,087	1,061,316,150
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	11, 12, 17	16,007,598	17,955,944
Intereses acumulados por cobrar y otros activos	10, 11, 13, 17	8,443,787	12,294,885
Total de activos		<u>1,374,680,747</u>	<u>1,384,378,194</u>
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar por compra de inversiones	11, 12, 17	57,645,038	116,993,492
Cuentas por pagar y otros pasivos	11, 14, 17	6,875,032	2,348,699
Total de pasivos		<u>64,520,070</u>	<u>119,342,191</u>
<u>Patrimonio fiduciario</u>			
Capital fundacional		1,233,608,775	1,165,902,044
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	16	76,551,902	99,133,959
Total de patrimonio fiduciario	15	<u>1,310,160,677</u>	<u>1,265,036,003</u>
Total de pasivos y patrimonio fiduciario		<u>1,374,680,747</u>	<u>1,384,378,194</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses y dividendos ganados:			
Intereses sobre depósitos a plazo en bancos		471,581	1,050,146
Intereses sobre inversiones en valores		25,827,678	20,237,359
Dividendos ganados sobre acciones	11	<u>5,163,537</u>	<u>4,822,706</u>
Total de intereses y dividendos ganados		<u>31,462,796</u>	<u>26,110,211</u>
(Pérdida) ganancia neta realizada en valores	11	(23,117,843)	9,621,472
Ganancia neta no realizada en valores e instrumentos derivados	11	<u>72,104,808</u>	<u>7,728,298</u>
Ganancia neta en valores		<u>48,986,965</u>	<u>17,349,770</u>
Otros ingresos		<u>0</u>	<u>2,026</u>
Gastos:			
Administración de valores		2,107,585	1,945,510
Custodia de valores		406,735	448,840
Honorarios		608,599	451,650
Otros gastos		<u>774,940</u>	<u>551,129</u>
Total de gastos		<u>3,897,859</u>	<u>3,397,129</u>
Excedente de ingresos sobre gastos		<u>76,551,902</u>	<u>40,064,878</u>

El estado de utilidades debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio Fiduciario

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital fundacional*</u>	<u>Excedente acumulado de ingresos sobre gastos</u>	<u>Total de patrimonio fiduciario</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015		1,165,902,044	59,069,081	1,224,971,125
Excedente de ingresos sobre gastos - 2016		0	40,064,878	40,064,878
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>1,165,902,044</u>	<u>99,133,959</u>	<u>1,265,036,003</u>
Excedente de ingresos sobre gastos - 2017		0	76,551,902	76,551,902
Transacciones registradas directamente en el patrimonio				
Asignación de excedente de años anteriores a capital fundacional	16	67,706,731	(67,706,731)	0
Distribución del excedente acumulado	10, 16	0	(31,427,228)	(31,427,228)
		<u>67,706,731</u>	<u>(99,133,959)</u>	<u>(31,427,228)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u><u>1,233,608,775</u></u>	<u><u>76,551,902</u></u>	<u><u>1,310,160,677</u></u>

El estado de cambios en el patrimonio fiduciario debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

* De conformidad con el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N°1068 de 6 de septiembre de 2012, es objetivo fundamental de la Junta Directiva del FAP preservar su Capital fundacional. Por consiguiente, a partir del 31 de diciembre de 2017, se revisó el nombre de la cuenta de "Capital aportado" a "Capital fundacional" (véase la nota 15 de Patrimonio).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación:			
Excedente de ingresos sobre gastos		76,551,902	40,064,878
Ajustes para conciliar el excedente de ingresos sobre gastos y el efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida (ganancia) neta realizada en valores		23,117,843	(9,621,472)
Ganancia neta no realizada en valores e instrumentos derivados		(72,104,808)	(7,728,298)
Ingresos ganados por intereses		(26,299,259)	(21,287,505)
Dividendos ganados sobre acciones		(5,163,537)	(4,822,706)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Adquisición de valores		(2,869,750,586)	(1,967,523,469)
Producto de la venta de valores		2,649,014,614	2,042,126,218
Disminución en saldos por compra/venta de inversiones		(57,400,108)	(49,039,679)
Disminución (aumento) de otros activos		5,832,884	(5,651,783)
Aumento (disminución) de otros pasivos		4,526,333	(2,033,629)
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		24,317,473	22,031,149
Dividendos recibidos		5,163,537	4,822,706
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>(242,193,712)</u>	<u>41,336,410</u>
Actividades de patrimonio fiduciario del Fideicomiso y financiamiento:			
Distribución del excedente acumulado		<u>(31,427,228)</u>	<u>0</u>
Flujo de efectivo de las actividades de patrimonio fiduciario del Fideicomiso y financiamiento		<u>(31,427,228)</u>	<u>0</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(273,620,940)	41,336,410
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		292,811,215	251,474,805
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	<u><u>19,190,275</u></u>	<u><u>292,811,215</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

(1) Constitución y Administración del Fondo de Ahorro de Panamá

Mediante la Ley 38 de 5 de junio de 2012, se creó el Fondo de Ahorro de Panamá (en adelante, “el FAP” o “el Fondo”), con el objetivo de establecer un mecanismo de ahorro a largo plazo para el Estado panameño y un mecanismo de estabilización para casos de estado de emergencia y desaceleración económica, así como disminuir la necesidad de recurrir a instrumentos de deuda.

La Ley 38 de 5 de junio de 2012, derogó la Ley 20 de 15 de mayo de 1995, que había creado el Fondo Fiduciario para el Desarrollo (en adelante, “FFD”), y el FAP lo sustituyó jurídicamente para todos los efectos legales a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, que sucedió el 6 de junio de 2012. En consecuencia, toda norma legal, documento o proceso en curso, en que forme parte el FFD, se entenderá referido al FAP.

La Ley 38 de 5 de junio de 2012 ha sido modificada posteriormente mediante la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y la Ley 48 de 6 de agosto de 2013. Adicionalmente, el Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012 reglamenta la Ley 38 de 5 de junio de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Ley 38 de 5 de junio de 2012, la totalidad de los activos del FFD fueron traspasados al FAP para su administración mediante un fideicomiso irrevocable.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No.1068 de 6 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley 38 de 5 de junio de 2012, se establece que los recursos del FAP serán administrados por la Junta Directiva y la Secretaría Técnica del FAP.

En mayo de 2013 se integró la Comisión Supervisora del FAP de conformidad con el artículo 17 de la Ley 38 de 6 de junio de 2012; esta Comisión se establece como órgano representativo de la sociedad civil la cual deberá reunirse una vez al año, a más tardar el 30 de abril de cada año, para evaluar el informe anual de la Junta Directiva del FAP.

El 4 de junio de 2013, la Contraloría General de la República refrendó el Contrato de Fideicomiso irrevocable Fondo de Ahorro de Panamá No.0001 (en adelante, “Fideicomiso FAP”) celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Fideicomitente (en adelante, “Fideicomitente” o “MEF”) y el Banco Nacional de Panamá en su condición de Fiduciario (en adelante, “Fiduciario” o “Banconal”) al amparo de la Ley 1 de 5 de enero de 1984 por la cual se regula el fideicomiso en Panamá. El Beneficiario del Fideicomiso es la República de Panamá, representada por el MEF.

El objetivo principal de este Fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo, distinto al de su fideicomitente, fiduciario y beneficiario, que permita el uso de los fondos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el FAP y a lo dispuesto en la Ley 38 de 5 de junio de 2012, el Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012 y sus posteriores modificaciones.

El FAP se constituye inicialmente con la totalidad de los activos del FFD que fueron traspasados a los registros de contabilidad del FAP el 4 de junio de 2013.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(1) Constitución y Administración del Fondo de Ahorro de Panamá, continuación

Además, forman parte del FAP los siguientes bienes:

1. Toda contribución de la Autoridad del Canal de Panamá al Tesoro Nacional, superior al 3.5% del Producto Interno Bruto nominal del año en curso, a partir del año fiscal 2015.
2. Los fondos provenientes de la venta de las acciones de las empresas mixtas propiedad del Estado.
3. Las herencias, legados y donaciones que se le hagan.
4. Los recursos que por ley se destinen al FAP.

En la Ley 48 de 6 de agosto de 2013 se identifican específicamente cuáles son las empresas mixtas propiedad del Estado.

El Artículo 5 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012, modificada por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y la Ley 48 de 6 de agosto de 2013, establece que los recursos del FAP, administrados bajo el FAP, solo podrán ser utilizados para transferencias al Tesoro Nacional bajo las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008 y sus reglamentaciones y en ese artículo. En consecuencia, los retiros únicamente podrían estar asociados a las siguientes situaciones:

1. Cubrir los costos asociados a un estado de emergencia declarado por el Consejo de Gabinete que excedan el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB).
2. Desaceleración económica.
3. Se podrá retirar hasta un 0.5% del PIB anualmente, con el único fin de prepagar y retirar deuda soberana emitida por el Estado a través del Gobierno Central, siempre que los activos del FAP sean superiores al 5% del PIB nominal del año anterior.

Los retiros del FAP autorizados bajo los numerales 1 y 2 anteriores estarán condicionados a que los activos del FAP no podrán ser inferiores al 2% del PIB nominal del año anterior.

Adicionalmente, el Estado podrá retirar anualmente del FAP los intereses, dividendos y ganancias de capital realizadas, generadas por los activos del FAP, en el mismo año fiscal. Para efectos de determinar los rendimientos a retirarse, se deben tomar en cuenta las pérdidas de capital realizadas y las no realizadas. Si el rendimiento total del FAP fuere negativo por pérdidas de capital realizadas y no realizadas, el Fiduciario así se lo comunicará al Fideicomitente y a la Junta Directiva del FAP y no se podrán efectuar retiros por rendimientos.

El Artículo 32 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012 y el Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, establecen que la Junta Directiva del FAP aprobará el Presupuesto Anual del FAP, preparado por la Secretaría Técnica del FAP (en adelante, la "Secretaría Técnica"), el cual deberá incluir como mínimo, el pago de los gastos en que incurra la Secretaría Técnica, dietas y gastos de los Directores, así como las cuentas generadas por el Fiduciario, las empresas administradoras, las empresas de custodia y el auditor externo. Los recursos del Presupuesto Anual del FAP deben provenir de los activos del FAP; la Junta Directiva debe enviar el presupuesto aprobado para la no objeción del Fideicomitente a más tardar el 31 de octubre del año en curso.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(1) Constitución y Administración del Fondo de Ahorro de Panamá, continuación

El Presupuesto Anual del FAP correspondiente al año 2017 fue aprobado por la Junta Directiva del FAP el 28 de septiembre de 2016; el Fideicomitente comunicó a la Junta Directiva su no objeción el 1 de diciembre de 2016.

A partir de noviembre de 2013, la información financiera del FAP está conformada por dos conjuntos de registros de contabilidad. La Junta Directiva y la Secretaría Técnica mantienen registros sobre las transacciones relacionadas con su presupuesto anual operativo (véanse los Anexos 1 y 2). Por otra parte, el Fiduciario es responsable por mantener los registros de contabilidad del FAP.

(2) Base de Preparación

(a) *Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros del FAP han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Estos estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 26 de marzo de 2018.

(b) *Base de Medición*

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la revaluación de activos financieros que se tengan para negociar o clasificados a valor razonable con cambios reconocidos en resultados, e instrumentos financieros derivados. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

(c) *Moneda Funcional y de Presentación*

La República de Panamá no emite su papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Fondo. Por lo tanto, los estados financieros se presentan en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$ o US Dólar).

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Fondo a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

(a) *Medición a Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el FAP tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Cuando es aplicable, el FAP mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el FAP puede utilizar técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valoración. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como el volumen y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y el volumen de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

(b) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores son clasificadas, a la fecha de reconocimiento inicial, con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones por tiempo indefinido o hasta su vencimiento, en la categoría siguiente:

- Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Son aquellas inversiones en valores adquiridas con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor se presentan en los resultados de las operaciones en el período en que ocurren.

El valor razonable de las inversiones es determinado según sus precios cotizados en mercados a la fecha de reporte. De no estar disponible el precio cotizado de mercado, el valor razonable del instrumento es generalmente estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos futuros de efectivo descontados.

Las compras y ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen a la fecha de negociación – la fecha en la que una entidad se compromete a comprar o vender un activo.

(c) Instrumentos Financieros Derivados

El FAP utiliza instrumentos financieros derivados, principalmente contratos “forward” de moneda extranjera como parte de sus operaciones, los cuales se registran en otros activos u otros pasivos en el estado de situación financiera, a su valor razonable. Los cambios en la valuación durante el período de estos instrumentos derivados se contabilizan en los resultados de las operaciones.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los instrumentos derivados consisten en contratos “forward” de monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América. Estos contratos representan compromisos que se pactan en los mercados “over-the-counter” (“OTC”) y sus términos son acordados a la medida requerida o según la necesidad de las partes para comprar o vender monedas extranjeras a un precio específico y una fecha futura acordada.

(d) Deterioro de Activos Financieros

Los valores en libros de los activos financieros del FAP que se llevan al costo o costo amortizado, son revisados a la fecha de reporte para determinar si hay indicativos de deterioro. Si dicho deterioro se presenta, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de utilidades. Al 31 de diciembre de 2017, el FAP no ha considerado necesario reconocer alguna pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros.

(e) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de utilidades cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(f) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de utilidades para todos los instrumentos financieros usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el FAP estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos originados, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

(g) Gastos

Los gastos que representan comisiones de custodios de valores, honorarios, y otros del FAP, se reconocen en las operaciones cuando se incurren. Las comisiones pagadas a las administradoras y a los custodios se calculan en base a porcentajes establecidos sobre el promedio de los recursos financieros administrados y un pago fijo mensual al Banconal como agente Fiduciario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38 de 5 de junio de 2012, el Decreto Ejecutivo No.1068 de 6 de septiembre de 2012 y el Contrato de Fideicomiso FAP, los gastos antes mencionados se pagarán con cargo al presupuesto anual del FAP y sus recursos deben provenir de los activos del FAP.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h) Saldos y Transacciones en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha de reporte.

Los ingresos y gastos generados por transacciones en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión de moneda extranjera son reconocidas en las cuentas de ganancia/pérdida realizada y no realizada en valores en ganancias o pérdidas.

(i) Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos a la vista y a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos y depósitos en casas administradoras de inversiones.

(j) Uniformidad en la Presentación de los Estados financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

Algunas revelaciones en los estados financieros del año 2016 han sido revisadas para adecuar su presentación a la del año 2017, específicamente en el estado de cambios en el patrimonio fiduciario, en el cual se revisó el nombre de la cuenta del capital aportado al Fondo, de “Capital aportado” a “Capital fundacional”.

(k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen normas, modificaciones e interpretaciones, las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2017; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre las modificaciones tenemos:

- **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

En julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros, la cual reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39). La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Clasificación y Medición – Activos Financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos a costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Basado en la evaluación que realizó el Fondo, no se espera que esta norma tenga un impacto material en la clasificación de los activos financieros del Fondo. Esto se debe a que este Fondo presenta actualmente sus principales instrumentos financieros a VRCCR bajo la NIC 39, y fueron designados en esta categoría, ya que esos instrumentos financieros son manejados sobre una base de valor razonable, de conformidad con la estrategia de inversión documentada. En consecuencia, estos instrumentos financieros también serán medidos obligatoriamente a VRCCR bajo NIIF 9.

- NIIF 15 *Ingresos de Contratos con Clientes*. Esta Norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La administración del Fondo no anticipa que la adopción de esta norma tenga un efecto significativo en su información financiera, debido a la naturaleza de los ingresos que percibe el Fondo de sus operaciones, de conformidad con sus directrices y políticas de inversión.

**(4) Regulaciones y Políticas Relacionadas con la Administración del FAP
Directrices de Inversión de los Recursos del FAP**

El Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley 38 de 5 de junio de 2012, la cual crea el FAP y modifica la Ley 34 de 5 de junio de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal, establece en el Capítulo IV, artículo 11 “Directrices de Inversión”, que el MEF, actuando en su calidad de Fideicomitente y como representante de la República de Panamá, dueña de los activos del FAP, emitirá mediante resolución ministerial las directrices de inversión que constituirán el marco dentro del cual la Junta Directiva definirá la política de inversiones de los recursos del FAP.

El 19 de junio de 2013, el MEF emitió la Resolución Ministerial No. 002-DICRE, por la cual se definen las Directrices de Inversión de los recursos del FAP que constituirán el marco en el cual la Junta Directiva del FAP establecerá la política de inversión de los activos del FAP, traspasados al FAP, cuyos aspectos más importantes se resumen a continuación:

Los recursos del FAP podrán ser invertidos en cinco clases de activos:

1. Activos líquidos; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 100%.
2. Bonos soberanos; bonos supranacionales/multilaterales y otros activos relacionados; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 70%.
3. Bonos soberanos indexados a la inflación; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 70%.
4. Bonos corporativos; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 30%.
5. Renta variable; el límite máximo a invertir en esta clase de activos es de 30%.

Todos los emisores deberán ser calificados por al menos una de las tres agencias calificadoras internacionales de riesgo: Fitch, Moody’s o Standard & Poor’s. En caso de existir más de una calificación se considerará la calificación más baja. En ningún caso la calificación de riesgo de un emisor podrá ser de BBB- o menor.

Notas a los Estados Financieros

(4) Regulaciones y Políticas Relacionadas con la Administración del FAP, continuación

Mediante el Acuerdo No. 7 de 22 de abril de 2014, la Junta Directiva del FAP aprobó sus primeras Políticas de Inversión y Estándares, las cuales fueron modificadas a través del Acuerdo No. 13 del 15 de diciembre de 2016, para incorporar los cambios realizados por el MEF a las Directrices de Inversión. Posteriormente a través del Acuerdo No. 17 del 29 de junio de 2017, estas políticas fueron actualizadas para incorporar, entre otras cosas, lo relacionado a la implementación del programa de préstamo de valores con el custodio actual.

El 31 de agosto de 2015, la Junta Directiva del FAP modificó el Reglamento de Licitación del FAP. Dicho Reglamento establece las guías, procedimientos, requisitos y demás mecanismos de contratación que regirán la contratación de consultores, empresas administradoras, custodia y auditoría externa por parte del FAP.

El 16 de octubre de 2014, se emitió la Resolución Ministerial No.003-DICRE, por medio de la cual se modifica la Resolución Ministerial No.002-DICRE de 19 de junio de 2013, que define las Directrices de Inversión para establecer la política de Inversiones de los Activos del FAP. Esta modificación contempla, entre otras cosas, la inclusión de Valores Hipotecarios/Estructurados como una clase de activos elegibles para inversión, con un límite máximo de 15% para esta clase de activos, y permite utilizar comparadores referenciales que incorporen cobertura cambiaria ("hedged benchmarks").

El 30 de agosto de 2016 fue aprobada en Gaceta Oficial la Resolución Ministerial N0. 002-DICRE del 25 de julio de 2016, la cual modifica la Resolución Ministerial No. 002- DICRE de 19 de junio de 2013, que define las directrices de inversión para establecer la Política de Inversiones de los activos del Fondo de Ahorro de Panamá. Los principales cambios en las directrices de inversión se mencionan a continuación:

- Se considera que colectivamente los activos que sean bonos soberanos, bonos supranaciones/multilaterales, bonos corporativos y valores hipotecarios/estructurados, representan por definición la designación de "Renta Fija Global" enmarcada por el comparador referencial Barclay's Global Aggregate Index.
- Se amplía el margen de la calificación de riesgo de las contrapartes para la contratación de "forwards" para gestionar y minimizar el riesgo cambiario en los portafolios de -AA hacia A en al menos dos de las calificadoras de riesgo internacionalmente reconocidas (Fitch, Moody's, Standard & Poor's).
- Los recursos del FAP se podrán invertir en una octava clase de activos, Inversiones Alternativas (por ejemplo, fondos de cobertura, fondos de capital privado, fondos de infraestructura, fondo de bienes raíces), a partir del año 2015, momento en el cual la Junta Directiva, mediante resolución motivada, definirá el comprador referencial a utilizarse para esta clase de activos y lo comunicará al MEF para su no objeción.

El día 27 de julio de 2017, la Junta Directiva del FAP aprobó el Plan Anual de Inversiones y la asignación estratégica de activos para los años de gestión 2017/2018, el cual reflejaría un incremento en la asignación de renta variable de 15% a 20%.

Notas a los Estados Financieros

(4) Regulaciones y Políticas Relacionadas con la Administración del FAP, continuación

El día 21 de septiembre de 2017, la Junta Directiva del FAP aprobó la suscripción del Acuerdo para Autorización de "Security Lending Authorization Agreement", para la implementación del programa de préstamo de valores, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para los Servicios de Custodia, y las Políticas de Inversión y Estándares del FAP.

Uso de los Bienes Fiduciarios

Los bienes que conforman el patrimonio fiduciario del FAP, solo podrán ser utilizados para los siguientes fines:

- a. Transferencias al Tesoro Nacional bajo las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008, modificada por el artículo 5 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012, y su reglamentación, y por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012.
- b. Prepagar y retirar deuda soberana emitida por el Estado a través del Gobierno Central, siempre que los activos del patrimonio fiduciario sean superiores al cinco por ciento (5%) del PIB nominal del año anterior. La suma que anualmente podrá retirarse bajo esta situación será de hasta el cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB.
- c. Realizar inversiones en emisiones e instrumentos fuera de Panamá. Como única excepción podrá invertirse hasta un 10% de los bienes fiduciarios en títulos de deuda emitidos por la República de Panamá a través del mercado secundario de capital internacional o nacional, de los cuales únicamente el cinco por ciento (5%) podrá ser a través del mercado secundario de capital nacional (Notas del Tesoro).
- d. Pagar las sumas contempladas en el Presupuesto.
- e. Cualquier otro gasto que se genere bajo el FAP, previa autorización de la Junta Directiva.

Adicionalmente, el Estado podrá retirar anualmente los intereses, dividendos y ganancias de capital realizadas, generadas por los activos del FAP, en el mismo año fiscal. Para efectos de determinar los rendimientos a retirarse, se deben tomar en cuenta las pérdidas de capital realizadas y las no realizadas. Si el rendimiento total del FAP fuere negativo por pérdidas de capital realizadas y no realizadas, el Fiduciario así se lo comunicará al Fideicomitente y a la Junta Directiva del FAP y no se podrán efectuar retiros por rendimientos.

Restricciones de Uso de los Bienes Fiduciarios

Queda establecido que los bienes que conforman el patrimonio del FAP no podrán utilizarse para ninguno de los siguientes propósitos:

- a. Garantizar instrumentos de crédito del Estado panameño.
- b. Comprar instrumentos de crédito emitidos por terceros garantizados por el Estado panameño.
- c. Comprar instrumentos de crédito o instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas nacionales, registradas en la República de Panamá o en cualquier otra jurisdicción a nivel internacional.
- d. Comprar instrumentos de crédito o instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas extranjeras registradas en la República de Panamá o en cualquier otra jurisdicción a nivel internacional, cuyas actividades económicas realizadas en la República de Panamá representen el 5% o más de sus ingresos totales.

Notas a los Estados Financieros

(4) Regulaciones y Políticas Relacionadas con la Administración del FAP, continuación

- e. Constituir gravámenes prendarios o hipotecarios sobre los activos del FAP.
- f. Hacer inversiones en empresas en las que los miembros de la Junta Directiva del FAP, la Comisión Supervisora del FAP, el personal de la Secretaría Técnica del FAP, el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva del Banconal, el Presidente y Vicepresidente de la República y los ministros de Estado y sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, mantengan una participación accionaria directa o indirecta, mayor o igual al diez por ciento (10%) de las acciones comunes en circulación.

(5) Convenios de Administración de Portafolios de Inversiones del Fondo

Durante el año 2001, el Fideicomitente estableció convenios de administración de portafolios de inversiones del FFD, actualmente FAP, con Goldman Sachs Asset Management L. P., Morgan Stanley Investment Management Inc. y BlackRock Financial Management Inc. (“los administradores”), y suscribió contrato de custodia con The Bank of New York Mellon, a los cuales se les han realizado adendas en el transcurso del tiempo.

El día 19 de enero de 2017, se suscribió el contrato entre Northern Trust Company y Banconal, como custodio de las inversiones del Fondo de Ahorro de Panamá. A partir del 1 de febrero de 2017, Northern Trust Company es el custodio de las inversiones del FAP, manteniendo como administradores de inversión a Goldman Sachs Asset Management L. P., Morgan Stanley Investment Management Inc. y BlackRock Financial Management Inc.

Los actuales convenios de administración de inversiones y custodia están regulados de acuerdo con las Directrices de Inversión y Custodia, respectivamente.

Las características más importantes de estos convenios se detallan a continuación:

- **Activos Elegibles:**
Solamente serán elegibles los instrumentos que formen parte del comparador referencial correspondiente.
- **Presupuesto de Riesgo:**
Los portafolios de renta fija global y renta variable tendrán un “*tracking error ex ante anual*” de 70 puntos base. Mientras que el portafolio de activos líquidos la duración máxima no podrá exceder 6 meses respecto a su comparador referencial.
- **Riesgo Crediticio:**
La calificación de riesgo de un emisor no podrá ser inferior a la calificación de grado de inversión (Baa3/BBB-). Como regla de inclusión, se utilizará la mediana de la calificación de riesgo crediticio otorgado a los instrumentos de largo plazo por agencias calificadoras de riesgo internacionalmente reconocidas (Fitch Ratings Inc., Moody’s, Standards & Poor’s). En caso de disponer de calificación en solo dos agencias calificadoras, se utilizará la de menor escala.
- **Renta Variable:**
La inversión en renta variable de una misma empresa no podrá ser mayor a 5% del capital del portafolio de renta variable.

Notas a los Estados Financieros

(5) Convenios de Administración de Portafolios de Inversiones del Fondo, continuación

- Límites en contratación de “forwards”:
Se podrán contratar “forwards” para gestionar/minimizar el riesgo cambiario en los portafolios administrados. Lo anterior será solamente con contrapartes que tengan calificaciones de riesgo de instrumentos de largo plazo en categoría igual o superior al equivalente A en al menos dos de las calificadoras de riesgos internacionalmente reconocidas (Fitch Ratings Inc., Moody’s y Standard & Poor’s).

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte. El estado de situación financiera del FAP está mayormente compuesto de instrumentos financieros.

Las posiciones que el FAP mantiene en los instrumentos financieros más importantes (inversiones en valores y depósitos en bancos) son gobernados por disposiciones de las leyes y decretos y las Directrices de Inversión que rigen el FAP y los acuerdos con los administradores en el extranjero.

Estos instrumentos financieros exponen al FAP a varios tipos de riesgos. El Fideicomitente vigila los riesgos que afectan o puedan afectar al FAP, particularmente en cuanto a las inversiones administradas por los tres bancos de inversión que están bajo custodia de Northern Trust Company y los depósitos interbancarios colocados.

Hasta el 3 de junio de 2013, el Fideicomitente tenía la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Actualmente corresponde a la Junta Directiva del FAP, con el apoyo de la Secretaría Técnica, como ente gestor que actúa en nombre y por cuenta del Fideicomitente en la inversión de los recursos del FAP, sujeto a la reglamentación impartida por el Fideicomitente y a los lineamientos establecidos en la Ley 38 de 5 de junio de 2012, reformada por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y el Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, según sean de tiempo en tiempo modificados, estar a cargo de todo lo relacionado con la política y el Plan Anual de Inversión que se fundamentan en las directrices de inversión definidas por el MEF. Igualmente le corresponde a la Junta Directiva velar por el cumplimiento del Plan Anual de Inversión.

Los principales riesgos identificados por la administración del FAP son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional. Con el objetivo de administrar y gestionar los riesgos de instrumentos financieros que afectan sus operaciones, el FAP ha establecido políticas y parámetros de administración de riesgos financieros, así como su vigilancia periódica.

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del FAP no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al FAP de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el FAP adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El FAP ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, los que se resumen a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito:*

El Fiduciario administra los activos del FAP de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el Contrato de FAP, la Ley 38 de 5 de junio de 2012, reformada por la Ley 87 de 4 de diciembre de 2012 y el Decreto No.1068 de 6 de septiembre de 2012 y sus posteriores modificaciones.

Los criterios de inversión (“Investment Guidelines”) y de desempeño, señalados en la Ley y Decretos que rigen el FAP y los convenios con los administradores, constituirán los términos de referencia de los administradores de inversiones, y formarán parte integral de la administración de los activos del FAP.

- *Límites de Concentración y Exposición:*

La Junta Directiva del FAP, con el apoyo de la Secretaría Técnica, es responsable por el establecimiento de estos límites en las políticas y el Plan Anual de Inversión del FAP (véase la nota 4).

Los recursos del FAP podrán ser invertidos según los límites máximos establecidos en las Directrices de Inversión emitidas por el Fideicomitente.

- *Criterios de Inversión:*

El artículo 7 de la Ley 38 de 5 de junio de 2012 establece que solo se podrá invertir hasta un 10% de sus activos en títulos de deuda emitidos por la República de Panamá, a través del mercado secundario de capital internacional o nacional, de los cuales únicamente el 5% podrá ser a través del mercado secundario de capital nacional (Notas del Tesoro).

Las inversiones de los recursos del FAP, solo deben hacerse en condiciones de óptimo rendimiento, liquidez y seguridad, en términos de recobro. Estas inversiones deben responder a criterios de mantenimiento, rendimiento, diversificación de riesgo, así como cualquier otro criterio previsto en las leyes y decretos que rigen el FAP.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del FAP que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	<u>Inversiones en valores</u>		<u>Depósitos a la vista y a plazo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
No morosos sin deterioro:				
Grado 1-3: Riesgo bajo	<u>1,331,039,087</u>	<u>1,061,316,150</u>	<u>19,190,275</u>	<u>292,811,215</u>

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de exposición de riesgo e información de los activos del FAP, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son los siguientes:

- Inversiones en valores:
La cartera de inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados se encuentra registrada a su valor razonable, y está dentro de la lista de vigilancia ya que tiene un riesgo de exposición lo cual hace que su riesgo de crédito se incremente. Para estas inversiones no se ha identificado deterioro alguno, por lo que no se requiere establecer alguna reserva.
- Depósitos a la vista y a plazo:
Los depósitos interbancarios son colocados en bancos con la más alta calificación de crédito para corto plazo que puede otorgar una agencia calificador de riesgo; debido a su alta calificación de riesgo de crédito y los plazos cortos de colocación no se prevé el establecimiento de reservas por riesgo de crédito.

La concentración de los riesgos de crédito por sector y ubicación geográfica a la fecha de reporte es la siguiente:

	<u>Inversiones en valores</u>		<u>Depósitos a la vista y a plazo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Concentración por Sector:				
Gobierno	702,631,502	620,336,072	0	0
Corporativo	562,704,945	308,359,552	0	0
Financiero	<u>65,702,640</u>	<u>132,620,526</u>	<u>19,190,275</u>	<u>292,811,215</u>
	<u>1,331,039,087</u>	<u>1,061,316,150</u>	<u>19,190,275</u>	<u>292,811,215</u>

La concentración geográfica de las inversiones y depósitos en bancos está basada en la ubicación del emisor del instrumento financiero (véase la nota 17).

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra, en porcentajes, la distribución de la cartera de inversiones en valores (renta fija) a valor razonable con cambios en resultados clasificada con base en la calidad crediticia determinada por una agencia calificadora internacional de riesgo:

<u>Calificación</u>	<u>2017</u> <u>%</u>	<u>2016</u> <u>%</u>
Bonos gubernamentales	60%	37%
AAA	25%	10%
AA+/AA-	10%	9%
A+ / A-	17%	13%
BBB+ y otras	8%	5%
“Mortgage backed securities”	9%	35%
AAA	9%	8%
AA+/AA-	0%	25%
A+/A-	0%	1%
BBB+ y otras	0%	1%
Bonos corporativos	23%	16%
AAA	1%	0%
AA+/AA-	1%	2%
A+ / A-	7%	6%
BBB+ y otras	14%	8%
Bonos supranacionales	8%	12%
AAA	5%	8%
AA+ / AA-	2%	3%
A+/A-	1%	1%
Total de inversiones (renta fija)	100%	100%

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del FAP de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos por parte del Fideicomitente bajo las condiciones establecidas en las leyes para los retiros del FAP, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos. El FAP administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Hasta la fecha, el FAP está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 5 del Capítulo III, Retiros del FAP de la Ley 38 de 5 de junio de 2012, modificada por la Ley 87 de 4 de diciembre 2012 y la Ley 48 de 6 de agosto de 2013, en el cual se definen cómo podrán ser utilizados los recursos del FAP (véase la nota 1).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Exposición al Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Fiduciario para la administración del riesgo de liquidez del FAP es el índice de activos líquidos netos. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones en valores para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos los compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente.

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad (100%) de los activos netos del FAP se consideran líquidos (2016: 100%). Se consideran activos líquidos los depósitos en casas administradoras de inversiones, los depósitos a la vista y a plazo en bancos locales y del exterior, las inversiones en valores, las cuentas por cobrar por venta de inversiones en proceso de liquidación y los intereses acumulados por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta dentro de su portafolio de inversiones un total de B/.2,649,637 correspondiente a ciertos activos en operaciones de "Security Lending" (en español, préstamo de valores), efectuadas de conformidad con las políticas de inversión del Fondo (véase la nota 11).

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del FAP, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

<u>2017</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 Año</u>
Cuentas por pagar por compra de inversiones	57,645,038	(57,645,038)	(57,645,038)
Cuentas por pagar y otros pasivos	<u>6,875,032</u>	<u>(6,875,032)</u>	<u>(6,875,032)</u>
Total de pasivos	<u>64,520,070</u>	<u>(64,520,070)</u>	<u>(64,520,070)</u>
<u>2016</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 Año</u>
Cuentas por pagar por compra de inversiones	116,993,492	(116,993,492)	(116,993,492)
Cuentas por pagar y otros pasivos	<u>2,348,699</u>	<u>(2,348,699)</u>	<u>(2,348,699)</u>
Total de pasivos	<u>119,342,191</u>	<u>(119,342,191)</u>	<u>(119,342,191)</u>

(c) *Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, los precios de acciones, las tasas de cambio de monedas extranjeras y los márgenes de crédito (no relacionados con cambios en la condición crediticia del deudor/emisor), lo cual afectaría los excedentes acumulados del FAP y/o el valor de su cartera de instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que optimiza el retorno sobre el riesgo.

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las políticas de administración de riesgo señaladas en la Ley y los Decretos que rigen el FAP y los convenios con los administradores, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación o recomendación de la Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

A continuación se describen detalladamente cada uno de los tipos de riesgo de mercado a los que está expuesto el FAP:

- *Riesgo de tasa de cambio:* es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Para controlar este riesgo que surge de transacciones futuras, sobre activos y pasivos financieros reconocidos, el FAP usa contratos “forward” de monedas extranjeras negociados por las casas administradoras en el extranjero; los administradores son responsables de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera. Mensualmente, se presenta información financiera del FAP sobre la gestión de contratos “forward” de monedas extranjeras, la cual es monitoreada por la Secretaría Técnica del FAP, el Fideicomitente y el Fiduciario.

El FAP, a través de sus casas administradoras en el extranjero, realiza inversiones en diversas monedas. Los parámetros para estas transacciones y los límites por tipo de moneda extranjera, han sido establecidos en los convenios suscritos con las casa administradoras y el Fideicomitente.

Para cubrir las posiciones que el FAP mantiene en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos de América, las casas administradoras periódicamente adquieren contratos “forward” de compra de esas monedas (en adelante, “moneda extranjera”). Con estos contratos se cubre parcialmente el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de sus posiciones en monedas extranjeras con respecto al US dólar.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

A continuación se resumen las posiciones netas en monedas extranjeras que el FAP mantiene al descubierto (en exceso) mediante el uso de contratos de compra de monedas extranjeras (contratos “forward”) al cierre del período:

	2017		
	Equivalente en Balboas		
	<u>Divisas Extranjeras</u>	<u>Contratos “Forward”</u>	<u>Posición Neta</u>
Dólar australiano	14,600,719	(29,299,195)	(14,698,476)
Euro	257,256,722	(371,214,890)	(113,958,168)
Yen japonés	160,086,403	(271,779,678)	(111,693,275)
Libra esterlina	58,404,602	(99,101,304)	(40,696,702)
Dólar canadiense	36,945,191	(72,217,557)	(35,272,366)
Corona danesa	2,705,429	(6,287,842)	(3,582,413)
Nuevo peso mexicano	9,586,144	(17,984,739)	(8,398,595)
Franco suizo	1,976,690	(7,828,817)	(5,852,127)
Dólar neozelandés	454,846	(2,779,495)	(2,324,649)
Corona noruega	746,685	(3,116,668)	(2,369,983)
Corona sueca	1,631,389	(1,580,333)	51,056
Zloty polaco	363,698	(2,659,250)	(2,295,552)
Dólar Singapur	344,917	(1,055,264)	(710,347)
Won coreano	3,128,782	(3,367,468)	(238,686)
Israeli Shekel	340,320	(336,414)	3,906
Malaysian ringgit	785,965	(778,902)	7,063
			<u>(342,029,314)</u>

	2016		
	Equivalente en Balboas		
	<u>Divisas Extranjeras</u>	<u>Contratos “Forward”</u>	<u>Posición Neta</u>
Dólar australiano	16,749,119	(64,302,261)	(47,553,142)
Dólar canadiense	26,900,894	(32,401,066)	(5,500,172)
Euro	136,381,100	(275,563,096)	(139,181,996)
Yen japonés	97,385,235	(206,797,639)	(109,412,404)
Corona noruega	102	0	102
Corona sueca	770,680	(736,125)	34,555
Franco suizo	1,981,056	(6,056,343)	(4,075,287)
Libra esterlina	34,802,598	(80,486,665)	(45,684,067)
Won coreano	2,847,253	(2,986,866)	(139,613)
Dólar neozelandés	658,238	(1,923,754)	(1,265,516)
Rand sur africano	2,368,997	(5,550,904)	(3,181,907)
Zloty polaco	1,406,289	(2,037,021)	(630,732)
Nuevo peso mexicano	2,253,485	(4,260,177)	(2,006,692)
Nuevo rublo ruso	151,632	0	151,632
Corona checa	31	0	31
Corona danesa	11,380,755	(11,361,779)	18,976
			<u>(358,426,232)</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las casas administradoras en el extranjero tenían suscritos contratos “forward” desglosados por tipo de moneda extranjera y posición (véanse las notas 13 y 14), como sigue:

<u>Contratos “forward” de monedas (activos)</u>	<u>2017</u>		
	<u>Valor Ncional en Moneda Extranjera</u>	<u>Valor Ncional Equivalente en Balboas</u>	<u>Valor Razonable en Balboas</u>
Yen japonés	23,418,311,610	208,063,588	539,929
Nuevo peso mexicano	349,756,276	17,804,661	509,029
Euro	49,988,034	60,034,989	322,900
Libra esterlina	13,813,899	18,690,012	105,753
Dólar canadiense	20,790,000	16,593,345	88,106
Dólar australiano	8,200,730	6,414,220	78,603
Zloty polaco	6,660,000	1,916,750	38,069
Corona noruega	22,008,106	2,693,440	30,087
Franco suizo	2,050,000	2,103,949	13,258
Corona danesa	9,600,000	1,548,488	8,746
Dólar neozelandés	1,200,000	853,418	3,057
Dólar Singapur	470,000	351,702	399
Corona sueca	27,000	3,305	62
Total			<u>1,737,998</u>

<u>Contratos “forward” de monedas (pasivos)</u>	<u>2017</u>		
	<u>Valor Ncional en Moneda Extranjera</u>	<u>Valor Ncional Equivalente en Balboas</u>	<u>Valor Razonable en Balboas</u>
Euro	(258,725,811)	(311,179,901)	(3,109,804)
Dólar canadiense	(69,673,987)	(55,624,212)	(889,048)
Libra esterlina	(59,392,606)	(80,411,293)	(874,359)
Dólar australiano	(29,258,854)	(22,884,974)	(498,696)
Yen japonés	(7,174,123,447)	(63,716,090)	(392,297)
Won coreano	(3,597,450,000)	(3,367,468)	(76,084)
Corona danesa	(29,346,706)	(4,739,355)	(51,490)
Franco suizo	(5,570,000)	(5,724,868)	(47,630)
Corona sueca	(12,882,924)	(1,577,028)	(41,622)
Dólar neozelandés	(2,708,879)	(1,926,078)	(37,190)
Zloty polaco	(2,580,000)	(742,500)	(10,304)
Malaysia ringgit	(3,157,000)	(778,902)	(6,074)
Nuevo peso mexicano	(3,548,999)	(180,078)	(4,644)
Corona noruega	(3,460,000)	(423,228)	(3,299)
Dólar Singapur	(940,000)	(703,562)	(2,956)
Israeli shekel	(1,167,177)	(336,414)	(972)
Total			<u>(6,046,469)</u>

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

<u>Contratos “forward” de monedas (activos)</u>	<u>Valor Nocional en Moneda Extranjera</u>	<u>2016</u>	<u>Valor Razonable en Balboas</u>
		<u>Valor Nocional Equivalente en Balboas</u>	
Euro	65,255,000	68,837,966	510,152
Dólar australiano	27,111,809	31,470,572	467,443
Dólar canadiense	39,819,155	29,695,738	280,117
Libra esterlina	65,118,757	80,486,665	447,939
Corona danesa	82,075,000	11,361,779	72,530
Yen japonés	17,740,678,000	152,236,893	5,588,170
Rand sur africano	22,940,000	1,676,937	37
Franco suizo	2,050,000	2,017,334	16,031
Zloty polaco	1,260,000	301,833	3,400
Won coreano	3,597,450,000	2,986,866	107,582
Dólar neozelandés	2,760,000	1,923,754	10,854
Nuevo peso mexicano	18,440,000	894,826	4,026
Total			<u>7,508,281</u>

<u>Contratos “forward” de monedas (pasivos)</u>	<u>Valor Nocional en Moneda Extranjera</u>	<u>2016</u>	<u>Valor Razonable en Balboas</u>
		<u>Valor Nocional Equivalente en Balboas</u>	
Euro	195,750,576	206,725,131	(1,185,333)
Dólar australiano	44,020,000	32,831,689	(191,068)
Dólar canadiense	3,627,215	2,705,327	(11,232)
Corona sueca	6,676,428	736,125	(3,709)
Yen japonés	10,373,312,762	54,560,745	(93,221)
Rand sur africano	53,145,895	3,873,967	(56,803)
Nuevo peso mexicano	69,498,632	3,365,351	(9,815)
Franco suizo	4,100,000	4,039,010	(8,908)
Zloty polaco	7,246,193	1,735,188	(7,844)
Total			<u>(1,567,933)</u>

El vencimiento promedio de estos contratos es de 3 meses.

El efecto por cambios en el valor razonable de estos contratos “forward” de monedas extranjeras se reconoce en los resultados de las operaciones del FAP.

Riesgo de precio de mercado:

Los administradores planifican sus estrategias de inversión basado en las políticas de inversión del Fondo, las condiciones de los mercados financieros y el presupuesto de riesgo.

Durante el proceso de la elaboración del Plan de Inversiones, la Junta Directiva definió un nivel de tolerancia al riesgo de pérdida promedio anual de un 5% y con horizonte de inversión a largo plazo.

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cálculo del valor en riesgo ("VaR" por sus siglas en inglés) del FAP se realiza mediante el método de Montecarlo. Esta metodología implica la simulación de los componentes aleatorios que intervienen en la evaluación de los precios de inversiones en valores en un período de tiempo definido y a un índice de confianza del 95%.

Administración de Riesgo de Mercado:

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR para el portafolio del Fondo a la fecha de reporte:

	<u>2017</u>
VaR del portafolio del Fondo	57,101,781
Promedio del año	59,795,537
Máximo del año	63,928,656
Mínimo del año	57,101,781

- *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés de valor razonable, es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del FAP a los riesgos de la tasa de interés. Los activos del FAP están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

	<u>2017</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Más de 1 a 3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Valores a valor razonable con cambios en resultados		<u>262,137,842</u>	<u>117,592,262</u>	<u>662,199,396</u>	<u>289,109,587</u>	<u>1,331,039,087</u>
Total		<u>262,137,842</u>	<u>117,592,262</u>	<u>662,199,396</u>	<u>289,109,587</u>	<u>1,331,039,087</u>
	<u>2016</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Más de 1 a 3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos:						
Depósitos a plazo en bancos		248,428,804	0	0	0	248,428,804
Valores a valor razonable con cambios en resultados		<u>42,839,918</u>	<u>146,971,267</u>	<u>665,866,673</u>	<u>205,638,292</u>	<u>1,061,316,150</u>
Total		<u>291,268,722</u>	<u>146,971,267</u>	<u>665,866,673</u>	<u>205,638,292</u>	<u>1,309,744,954</u>

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La administración del FAP, para los riesgos de tasa de interés a valor razonable, ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos financieros.

En general, la medición del riesgo de tasa de interés para las posiciones negociables es gestionada por las casas administradoras de inversiones, bajo los criterios establecidos en cada contrato y en la Política de Inversión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en valores son medidas a valor razonable con cambios en resultados, bajo lineamientos específicos para la gestión del riesgo de tasa de interés por parte de cada Administrador.

- *Riesgo de precio*: es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Fiduciario, la Secretaría Técnica, de las casas administradoras de inversiones y de los custodios, de su personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados con los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. El objetivo del Fiduciario, de las casas administradoras de inversiones y de los custodios, es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del FAP, en cumplimiento con las leyes, regulaciones y convenios y contratos suscritos.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior del Fiduciario, de las casas administradoras de inversiones y de los custodios. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares en el Fiduciario para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales
- Documentación de controles y procesos
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados
- Reporte de pérdidas en operaciones
- Desarrollo del plan de contingencias
- Desarrollo de entrenamientos al personal
- Aplicación de normas de ética en el Fiduciario
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(e) Administración de Capital

La Ley 38 del 5 de junio de 2012 en su artículo 3 “Regla de Acumulación”, modificado por la Ley 48 de 6 de agosto de 2013, establece la constitución del capital del FAP. Los criterios de administración de capital que rigen el FAP estarán sujetos a cambios por parte de la Junta Directiva y la Secretaría Técnica del FAP. Hasta la fecha de este informe, no se han efectuado cambios en tales criterios.

(7) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

El Fondo efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos dentro del siguiente año. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(a) Valor razonable

Para los valores a valor razonable con cambios en resultados, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

(8) Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	18,452,830	44,097,353
Depósito a la vista - Banco Nacional de Panamá	737,445	285,058
Depósitos a plazo en bancos	<u>0</u>	<u>248,428,804</u>
Total de equivalentes efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>19,190,275</u>	<u>292,811,215</u>

(9) Depósitos a Plazo en Bancos

Los depósitos a plazo en bancos se detallan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2016</u> <u>Monto</u>
<u>Del exterior</u>			
Corporación Andina de Fomento		10-ene-17	70,500,000
National Bank of Canada, Montreal		10-ene-17	70,500,000
Royal Bank of Canadá		10-ene-17	36,928,804
Wells Fargo, San Francisco		10-ene-17	<u>70,500,000</u>
			<u>248,428,804</u>

Las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban al 31 de diciembre de 2016 en 0.65% y 0.75%.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de utilidades incluían saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos:		
Depósitos a la vista – Banco Nacional de Panamá	<u>737,445</u>	<u>285,058</u>
Transacciones:		
Gastos por comisiones, Banco Nacional de Panamá	<u>180,000</u>	<u>180,000</u>
Honorarios, Secretaría Técnica y Junta Directiva	<u>608,599</u>	<u>451,650</u>
Distribución de excedente acumulados	<u>31,427,228</u>	<u>0</u>

(11) Inversiones en Valores

Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El FAP clasifica sus inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados, las que son administradas por los administradores (véase la nota 5). La cartera de inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonos gubernamentales extranjeros	731,895,915	620,336,073
Bonos corporativos extranjeros	341,677,386	234,646,705
Acciones de capital	<u>257,465,786</u>	<u>206,333,372</u>
	<u>1,331,039,087</u>	<u>1,061,316,150</u>

La cartera de valores a valor razonable con cambios en resultados incluye títulos valores con diversas duraciones, en cumplimiento con los convenios de administración del portafolio de inversiones suscritos con las casas administradoras de inversión, y conforme a las Directrices de Inversión y Políticas de Inversión del FAP.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el FAP registró una pérdida neta realizada de B/.23,117,843 (2016: ganancia neta de B/.9,621,472) por la venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, durante ese año, el FAP registró una ganancia neta no realizada por B/.72,104,808 (2016: B/.7,728,298) en relación con la cartera de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que se origina de la revaluación periódica de estos instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros

(11) Inversiones en Valores, continuación

Las pérdidas no realizadas se deben principalmente a activos de renta fija y/o renta variable en el portafolio de inversiones que han experimentado cambios en su valorización después de su compra inicial, y que dichos activos al cierre de este período no han sido liquidados. No se considera que estos valores se hayan deteriorado por motivo de una calificación crediticia inferior al rango establecido en las Directrices de Inversión (calificación de “grado de inversión”). Al 31 de diciembre de 2017, la Junta Directiva del FAP no tiene la intención de liquidar las inversiones clasificadas como valores a valor razonable con cambios en resultados. Las casas administradoras, bajo su mandato de administración vigente, podrán tomar decisiones de compra/venta, incluyendo las inversiones clasificadas como valores a valor razonable con cambios en resultados, en concordancia con las Directrices de Inversión, la Política y el Plan Anual de Inversión aprobados por la Junta Directiva del FAP.

Al 31 de diciembre de 2017, el FAP recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital por B/.5,163,537 (2016: B/.4,822,706). No se determinó deterioro en esa cartera de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta dentro de su portafolio de inversiones un total de B/.2,649,637 correspondiente a ciertos activos en operaciones de “Security Lending” (en español, préstamo de valores), efectuadas de conformidad con las políticas de inversión del Fondo. Una operación de “Security Lending” consiste en otorgar al custodio de las inversiones la facultad para que dé en préstamo de muy corto plazo valores específicos a cambio de un honorario. Esas operaciones están garantizadas por otros valores de renta fija, propiedad del prestatario, por un monto de B/.2,716,000. Por ser un monto menor, no se presentan estas inversiones en un renglón separado del estado de situación financiera.

La cartera de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, por administrador, se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Goldman Sachs Asset Management L. P.	635,094,163	568,535,793
Morgan Stanley Investment Management Inc.	373,465,984	183,208,857
BlackRock Financial Management Inc.	<u>322,478,940</u>	<u>309,571,500</u>
	<u>1,331,039,087</u>	<u>1,061,316,150</u>

El FAP invierte principalmente en bonos gubernamentales, corporativos y en acciones de capital. La mayoría de los títulos se encuentran calificados con grado de inversión por las principales agencias calificadoras de riesgo. Las casas administradoras evalúan los bonos gubernamentales, corporativos y las acciones de capital basándose en una variedad de factores, tales como la condición financiera del emisor, incluyendo si el emisor se encuentra o no en cumplimiento con los términos y condiciones de la emisión. La mayoría de estas inversiones son considerablemente líquidas y tienen un mercado activo.

El valor razonable utilizado para los valores negociables, se obtuvo de estados de cuenta del custodio The Northern Trust Company, entidad que utiliza diversas fuentes de información bursátil.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(11) Inversiones en Valores, continuación

A continuación se detalla la posición neta del total de activos y pasivos administrados en el extranjero, incluyendo los valores a valor razonable con cambios en resultados, por administrador:

Administrador	Activos Netos Administrados	
	2017	2016
Goldman Sachs Asset Management L. P.	631,857,141	569,232,847
Morgan Stanley Investment Management Inc.	378,442,371	156,289,282
BlackRock Financial Management Inc.	299,909,264	291,415,691
	<u>1,310,208,776</u>	<u>1,016,937,820</u>

La posición neta de los activos y pasivos administrados en el extranjero, por tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	2017	2016
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	18,452,830	44,097,353
Inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados	1,331,039,087	1,061,316,150
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	16,007,598	17,955,944
Intereses acumulados por cobrar	6,662,770	4,621,517
Otros activos – instrumentos derivados	1,737,998	7,508,281
Cuentas por pagar por compra de inversiones	(57,645,038)	(116,993,492)
Otros pasivos – instrumentos derivados	<u>(6,046,469)</u>	<u>(1,567,933)</u>
Posición neta de activos y pasivos administrados en el extranjero	<u>1,310,208,776</u>	<u>1,016,937,820</u>

(12) Cuentas por Cobrar y Pagar por Venta/Compra de Inversiones

El FAP, por de sus casas administradoras, mantiene las siguientes cuentas por cobrar y pagar por venta y compra de inversiones a terceros:

	2017		2016	
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Goldman Sachs Asset Management L.P.	1,104,321	(5,079,207)	3,997,296	(8,947,577)
Morgan Stanley Investment Management Inc.	0	(1,907,857)	4,932,727	(67,193,125)
BlackRock Financial Management Inc.	14,903,277	(50,657,974)	9,025,921	(40,852,790)
	<u>16,007,598</u>	<u>(57,645,038)</u>	<u>17,955,944</u>	<u>(116,993,492)</u>

El FAP está expuesto al riesgo de pérdida (por riesgo de crédito, liquidez u operacional) por la eventual inhabilidad de la contraparte para pagar por la compra o redención de inversiones en valores, y del vendedor en entregar los instrumentos financieros vendidos, en cuyo caso el FAP tendrá que comprar o vender nuevos instrumentos financieros a las tasas o precios prevalecientes en el mercado. El riesgo de crédito se reduce al utilizar bolsas de valores o cámaras de compensación debidamente organizadas y reguladas y por la adecuada situación crediticia del custodio y de los emisores.

Notas a los Estados Financieros

(13) Intereses Acumulados por Cobrar y Otros Activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses sobre inversiones en el exterior	6,662,770	4,621,517
Intereses sobre depósitos a plazo	0	59,467
Instrumentos derivados (véase la nota 6)	1,737,998	7,508,281
Otros activos – Secretaría Técnica	<u>43,019</u>	<u>105,620</u>
	<u>8,443,787</u>	<u>12,294,885</u>

(14) Cuentas por Pagar y Otros Pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Administradores de inversión, custodio y otros	828,563	780,766
Instrumentos derivados (véase la nota 6)	<u>6,046,469</u>	<u>1,567,933</u>
	<u>6,875,032</u>	<u>2,348,699</u>

El FAP reconoce un pasivo correspondiente a los gastos de comisiones (honorarios por servicios) de las casas administradoras de inversiones y los custodios de esas inversiones. Estas comisiones se calculan en base al total administrado y en custodia, respectivamente, y son pagaderas aproximadamente en forma trimestral.

(15) Patrimonio

El patrimonio fiduciario del FAP se constituyó con la totalidad de los activos y los pasivos del FFD, según lo establece la Ley 38 del 05 de junio de 2012, que representaban al 31 de diciembre de 2012 un patrimonio total de B/.1,243,384,696.

De conformidad con el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, es objetivo fundamental de la Junta Directiva del FAP preservar su Capital fundacional. Por consiguiente, a partir del 31 de diciembre de 2017, se revisó el nombre de la cuenta de “Capital aportado” a “Capital fundacional”; este último nombre se define así en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No.1068. El Capital fundacional se expresa a través del Patrimonio fiduciario, el cual es representativo de los activos totales menos los pasivos totales y, por ende, es el valor de liquidación del Fondo en los mercados financieros y de capitales.

A continuación se determinó el capital fundacional del Fondo de la siguiente manera:

Patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2012	B/.1,243,384,696
Menos: Utilidades del FFD del cuarto trimestre de 2012	<u>(9,775,921)</u>
Capital fundacional del FAP	<u>B/.1,233,608,775</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el FAP no recibió aportes del Estado, bajo ninguna de las reglas de acumulación establecidas en la Ley 38 del 5 de junio de 2012 (véase la nota 1), (año terminado el 31 de diciembre de 2016: no recibió aportes).

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(15) Patrimonio, continuación

Mediante Acuerdo No. 18 del 14 de diciembre de 2017, la Junta Directiva del FAP previa solicitud del MEF, aprobó en reunión ordinaria el capital fundacional del Fondo, por la suma de B/.1,233,608,775.

(16) Excedente Acumulado de Ingresos sobre Gastos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el FAP efectuó distribuciones del excedente acumulado de ingresos sobre gastos por la suma de B/.31,427,228 correspondiente a los resultados operativos parciales del año 2016; dichas distribuciones se efectuaron a solicitud del MEF, basándose en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 1068 de 6 de septiembre de 2012, (2016: no se efectuaron distribuciones).

En diciembre de 2017, se decidió por medio de la Junta Directiva la asignación del excedente de años anteriores al capital fundacional por la suma de B/.67,706,731.

(17) Concentración Geográfica de los Activos y Pasivos Más Importantes

A continuación se resume la distribución geográfica de los activos y pasivos más importantes:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>
	<u>Activos y pasivos administrados por:</u>			
	<u>Administradoras</u>	<u>Banco Nacional de</u>		
	<u>de inversiones</u>	<u>Panamá</u>	<u>Total</u>	
América	1,219,239,555	0	1,219,239,555	1,192,726,274
Panamá	0	737,445	737,445	285,058
Europa	54,529,248	0	54,529,248	44,509,414
Asia	24,768,766	0	24,768,766	17,924,615
África	528	0	528	220,449
Oceanía	5,007,909	0	5,007,909	5,364,355
	<u>1,303,546,006</u>	<u>737,445</u>	<u>1,304,283,451</u>	<u>1,261,030,165</u>

El saldo neto anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	18,452,830	44,097,353
Depósitos a la vista en bancos locales	737,445	285,058
Depósitos a plazo en bancos	0	248,428,804
Valores a valor razonable con cambios en resultados	1,331,039,087	1,061,316,150
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	16,007,598	17,955,944
Cuentas por pagar por compra de inversiones	(57,645,038)	(116,993,492)
Otros activos – instrumentos derivados	1,737,998	7,508,281
Otros pasivos – instrumentos derivados	(6,046,469)	(1,567,933)
	<u>1,304,283,451</u>	<u>1,261,030,165</u>

(18) Impuesto sobre la Renta

El FAP está exento del impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el FAP determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración. Los valores razonables de la mayoría de las inversiones en valores son suministrados por las casas administradoras de inversiones o sus custodios.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El FAP clasifica el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Fondo puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables, los cuales tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precios de bonos y acciones.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a su valor razonable en libros, según el nivel de jerarquía de medición de valor razonable, se detalla a continuación:

<u>2017</u> <u>Descripción</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>
Valores a valor razonable con cambios en resultados:			
Bonos gubernamentales extranjeros	731,895,915	199,906,218	531,989,697
Bonos corporativos extranjeros	341,677,386	0	341,677,386
Acciones de capital	257,465,786	0	257,465,786
Otros activos:			
Instrumentos derivados	1,737,998	0	1,737,998
Otros pasivos:			
Instrumentos derivados	(6,046,469)	0	(6,046,469)
Total	<u>1,326,730,616</u>	<u>199,906,218</u>	<u>1,126,824,398</u>

<u>2016</u> <u>Descripción</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>
Valores a valor razonable con cambios en resultados:			
Bonos gubernamentales extranjeros	620,336,073	75,147,146	545,188,927
Bonos corporativos extranjeros	234,646,705	0	234,646,705
Acciones de capital	206,333,372	0	206,333,372
Otros activos:			
Instrumentos derivados	7,508,281	0	7,508,281
Otros pasivos:			
Instrumentos derivados	(1,567,933)	0	(1,567,933)
Total	<u>1,067,256,498</u>	<u>75,147,146</u>	<u>992,109,352</u>

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

Notas a los Estados Financieros

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

Instrumentos Financieros	Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Valores a valor razonable con cambios en resultados	Se basan en precios promedios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos o similares.
Instrumentos derivados – contratos “forward” de monedas extranjeras	Se utiliza el método de flujos futuros de efectivo descontados. El valor razonable de los instrumentos derivados se determina considerando una curva en US dólares (US\$) con base en instrumentos a la tasa Libor a 3 meses, una curva foránea según la moneda correspondiente, con base en instrumentos líquidos del mercado, y un descuento a valor presente utilizando la curva Libor USD.

No se ha requerido hacer mediciones no recurrentes de instrumentos financieros o no financieros.

(20) Rentabilidad del FAP

En general, los rendimientos del FAP están compuestos de intereses, dividendos y las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas sobre las inversiones en valores durante el período, los cuales son producidos por los depósitos a plazo y las inversiones en valores por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

A partir del año 2017, conforme a lo establecido en Políticas de Inversión y Estándares, la rentabilidad bruta del FAP se determinó de acuerdo con la metodología de tasa de retorno de tiempo ponderada ("Time-Weighted Rate of Return" o "TWRR"). TWRR es una medida de rentabilidad que se obtiene calculando la media geométrica de los retornos diarios sin considerar aportes y retiros (flujos de efectivo).

Anteriormente la rentabilidad bruta se determinaba dividiendo los ingresos reconocidos en concepto de intereses, dividendos y las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas reconocidas durante el mismo período, entre el monto promedio de saldos mensuales de los activos financieros (depósitos a plazo en bancos e inversiones en valores).

La rentabilidad bruta del FAP, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, en comparación con la del año terminado el 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rentabilidad bruta del FAP – Método TWRR	<u>6.3851%</u>	<u>3.5729%</u>
Rentabilidad bruta del FAP – Método anterior	<u>6.1647%</u>	<u>3.4511%</u>

En el cálculo de rentabilidad bruta no se consideran los gastos de funcionamiento del FAP.

Notas a los Estados Financieros

(21) Constitución y Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo (FFD)

El FFD había sido creado mediante la Ley No. 20 de 15 de mayo de 1995, modificada por el Decreto Ley No. 1 de 7 de enero de 1997, la Ley No. 9 de 22 de enero de 1998, la Ley No. 37 de 12 de agosto de 1999, la Ley No. 22 de 27 de junio de 2000, la Ley No. 20 de 7 de mayo de 2002, y la Ley No.52 de 19 de octubre de 2004. La Ley es reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 31 de 5 de febrero de 1996 modificado por el Decreto Ejecutivo No.118 de agosto de 1998. El FFD fue constituido por el Ministerio de Hacienda y Tesoro (actualmente, el “MEF”), y estaba compuesto por los fondos provenientes de las privatizaciones de empresas públicas, así como de las ventas y concesiones que realizó la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (“UABR”; anteriormente, Autoridad de la Región Interoceánica o “ARI”) y demás recursos que le hubiese asignado la Ley.

En mayo de 1996, el Fideicomitente y el Banconal celebraron un Convenio de Fideicomiso, el cual representó el instrumento constitutivo del FFD. Este Convenio fue modificado en algunas de sus cláusulas en agosto de 1998.

El Convenio establecía que el FFD era administrado por el Banconal en calidad de Fiduciario, de manera separada e independiente de los registros contables y actividades del Banco. El Fideicomitente autorizaba las decisiones financieras con relación al Fondo. El FFD inició operaciones el 3 de mayo de 1996.

Tal como se describe en la nota 1, el FFD fue sustituido jurídicamente por el FAP a partir del 5 de junio de 2012.

FONDO DE AHORRO DE PANAMA
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Determinación del Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

Activos	Contrato de Fideicomiso *	Secretaría Técnica	Subtotal	Eliminaciones	Total
Depósitos a la vista en casas administradoras de inversiones	18,452,830	0	18,452,830	0	18,452,830
Depósitos a la vista en bancos locales	324,050	413,395	737,445	0	737,445
Inversiones en valores	1,331,039,087	0	1,331,039,087	0	1,331,039,087
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	16,007,598	0	16,007,598	0	16,007,598
Intereses acumulados por cobrar y otros activos	8,489,429	815,483	9,304,912	(861,125)	8,443,787
Total de activos	1,374,312,994	1,228,878	1,375,541,872	(861,125)	1,374,680,747
Pasivos					
Cuentas por pagar por compra de inversiones	57,645,038	0	57,645,038	0	57,645,038
Cuentas por pagar a la Secretaría Técnica	772,464	0	772,464	(772,464)	0
Otros pasivos	6,046,469	917,224	6,963,693	(88,661)	6,875,032
Total de pasivos	64,463,971	917,224	65,381,195	(861,125)	64,520,070
Patrimonio fiduciario					
Capital fundacional	1,233,608,775	0	1,233,608,775	0	1,233,608,775
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	76,240,248	311,654	76,551,902	0	76,551,902
Total de patrimonio fiduciario	1,309,849,023	311,654	1,310,160,677	0	1,310,160,677
Total de pasivos y patrimonio fiduciario	1,374,312,994	1,228,878	1,375,541,872	(861,125)	1,374,680,747

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

* El Contrato de Fideicomiso irrevocable Fondo de Ahorro de Panamá No.0001 fue celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Fideicomitente y el Banco Nacional de Panamá en su condición de Fiduciario, al amparo de la Ley 1 de 5 de enero de 1984 por la cual se regula el fideicomiso en Panamá.

FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Determinación del Estado de Utilidades

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	<u>Contrato de Fideicomiso *</u>	<u>Secretaría Técnica</u>	<u>Subtotal</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total</u>
Intereses y dividendos ganados:					
Intereses sobre depósitos a plazo en bancos	471,581	0	471,581	0	471,581
Intereses sobre inversiones en valores	25,827,678	0	25,827,678	0	25,827,678
Reconocimiento de presupuesto para la Secretaría Técnica	0	3,884,972	3,884,972	3,884,972	0
Dividendos ganados sobre acciones	5,163,537	0	5,163,537	0	5,163,537
Total de intereses y dividendos ganados	<u>31,462,796</u>	<u>3,884,972</u>	<u>35,347,768</u>	<u>3,884,972</u>	<u>31,462,796</u>
Pérdida neta realizada en valores	(23,117,843)	0	(23,117,843)	0	(23,117,843)
Ganancia neta no realizada en valores e instrumentos derivados	72,104,808	0	72,104,808	0	72,104,808
Ganancia neta en valores	<u>48,986,965</u>	<u>0</u>	<u>48,986,965</u>	<u>0</u>	<u>48,986,965</u>
Gastos:					
Administración de valores	0	2,107,585	2,107,585	0	2,107,585
Custodia de valores	0	406,735	406,735	0	406,735
Honorarios	0	608,599	608,599	0	608,599
Asignación de presupuesto para la Secretaría Técnica	3,884,972	0	3,884,972	(3,884,972)	0
Otros gastos	0	774,940	774,940	0	774,940
Total de gastos	<u>3,884,972</u>	<u>3,897,859</u>	<u>7,782,831</u>	<u>(3,884,972)</u>	<u>3,897,859</u>
Excedente de ingresos sobre gastos	<u>76,564,789</u>	<u>(12,887)</u>	<u>76,551,902</u>	<u>0</u>	<u>76,551,902</u>

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

* El Contrato de Fideicomiso irrevocable Fondo de Ahorro de Panamá No.0001 fue celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Fideicomitente y el Banco Nacional de Panamá en su condición de Fiduciario, al amparo de la Ley 1 de 5 de enero de 1984 por la cual se regula el fideicomiso en Panamá.